

Resolución de Decanato **362 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 89/2025-ING-UNSa - PONER EN FUNCIONES AL ING. FRANCO
EZEQUIEL GERÓNIMO EN EL CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS
PRÁCTICOS SUPLENTE, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA
ASIGNATURA "ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS" DE LA
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
14/08/2026

VISTO: la Resolución FI N° 486-CD-2025, mediante la cual se designa al Ing. Franco Ezequiel Gerónimo, en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Industrial que se dictan en la Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2027; y

CONSIDERANDO:

Que con Resolución FI N° 262/2026 se le otorga prórroga al Ing. Franco Ezequiel Gerónimo desde el 10 de junio de 2026 por el término de treinta (30) días, para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que el Docente ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos para tal fin.

Que, en consecuencia, resulta viable proceder a su puesta en funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

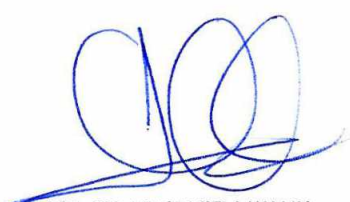
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Franco Ezequiel GERÓNIMO D.N.I. N° 39.399.713, en el cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELÉCTRICAS" de la carrera de Ingeniería Industrial que se dictan en esta Facultad, a partir del 27 de julio de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Ing. Franco Ezequiel GERÓNIMO, al Ing. Horacio Wadi DAGUM, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc


FABIANA J. CHALE DE GARZECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa